

*Nombre: Frida Citlali Hernández Pérez*

*Materia: Epidemiología*

*Catedrático: Dr. Samuel Esquivel Fonseca Fierro*

*Tema: NOM-087-ECOL-SSA1-2002*

*Fecha: 12/06/2020*

# Importancia de la NOM-087-ECOL-SSA1-2002

Como introducción al tema, esta norma nos señala que para que un residuo sea RPBI debe contener agentes biológicos- infecciosos ¿Cuáles son los agentes biológicos infecciosos? Es cualquier organismo que sea capaz de producir una enfermedad. Citando la norma en cuestión “La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, define como residuos peligrosos a todos aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológico-infecciosas, que representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente”. Esta norma fue publicada el 7 de noviembre de 1995, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación. El objetivo de esta norma más que nada fue de proteger al personal de salud de los riesgos relacionados con el manejo de estos residuos, sin embargo también para proteger el medio ambiente y a la población que podría estar en contacto con estos residuos dentro y fuera de las instituciones médicas. Más adelante a la misma norma se le realizaron modificaciones respecto a la clasificación de los RPBI y estas nuevas modificaciones dieron lugar a la actual norma y muchos de los residuos que antes eran considerados peligrosos dejaron de serlo y ahora se le puede considerar basura común. Esta norma sin duda es necesaria y es necesario que el personal de salud este bien informado acerca de esta para que se pueda tener un correcto manejo de los residuos y así mismo puedan cuidar su salud.

“La presente Norma Oficial Mexicana establece la clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos así como las especificaciones para su manejo.

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para los establecimientos que generen residuos peligrosos biológico-infecciosos y los prestadores de servicios a terceros que tengan relación directa con los mismos.”

Es importante aclarar que esta norma no solo se aplica solo a las instituciones médicas, como se citó anteriormente debido a que cualquier industria puede generar este tipo de residuos, como por ejemplo laboratorios de investigación, la industria alimenticia, fábricas que desechan residuos de animales, consultorios dentro de empresas y muchos más.

La norma oficial Mexicana considera residuos peligrosos biológico-infecciosos los siguientes:

- La sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante (hemoderivados).

- Los cultivos y cepas de agentes biológico-infecciosos
- Los patológicos
- Los residuos no anatómicos
- Los objetos punzocortantes

Esta norma, nos muestra ciertos requisitos para que se lleven a cabo los siguientes pasos de manera correcta, los pasos son los siguientes: identificación y la separación, envasado, almacenamiento, recolección y transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos infecciosos que se generan en establecimientos que presten atención médica.

Identificación de residuos: Los desechos deben de ser identificados inmediatamente después del procedimiento que los generó, en el sitio donde se originaron y por el personal que los generó, esta práctica evita la reclasificación de los desechos, **disminuyendo los riesgos para el personal encargado de la recolección de los residuos**. Para su correcta identificación y posterior envasado, la separación de los residuos se debe de realizar de acuerdo a su estado físico ya sea líquido o sólido.

Envasado de los residuos generados: Una vez que los residuos han sido identificados y separados de acuerdo al tipo y estado físico, estos deberán ser envasados de acuerdo a lo siguiente:

- **Punzocortantes- sólidos- Recipientes rígidos de polipropileno color rojo**
- **No anatómicos- sólidos- Bolsas de plástico color rojo. Líquidos - Recipientes herméticos**
- **Patológicos- Sólidos- Bolsas de polietileno- color amarillo. Líquidos- Recipientes herméticos**
- **Cultivos y cepas de agentes infecciosos- Sólidos- Bolsas de polietileno color rojo**
- **Sangre- Líquidos- Recipientes herméticos color rojo**

La razón para usar diferentes recipientes para diferentes RPBI es porque distintos residuos tienen diferentes procesos en su disposición final.

Almacenamiento temporal: Para evitar que los RPBI se mezclen con la basura común, se debe de preestablecer un sitio para el almacenamiento temporal de los RPBI. Los RPBI deberán almacenarse en contenedores con tapa y permanecer cerrados todo el tiempo. No debe de haber residuos tirados en los alrededores de los contenedores. Es importante que el área de almacenamiento esté claramente señalizada y los contenedores claramente identificados según el tipo de residuo que contenga.

Recolección y transporte externo: Para disminuir riesgos, el personal encargado de la recolección de los residuos sólidos dentro del hospital debe de estar capacitado en su manejo y conocer ampliamente los riesgos que implica su trabajo. El transporte de los RPBI implica riesgos para el personal así como para los pacientes. Por lo tanto deberá existir una ruta preestablecida para trasladar los residuos en forma segura y rápida desde las áreas generadoras hasta el área de almacenamiento temporal, evitando pasar por la sala de espera o en horarios de comida de pacientes.

Tratamiento: Las instituciones de salud, pueden realizar el tratamiento final de los residuos dentro de la misma unidad médica. La forma más limpia y barata es utilizando una autoclave, excepto para punzocortantes y partes de cuerpo. Una vez estériles e irreconocibles se podrán disponer como basura común.

Disposición final: Los RPBI que hayan sido tratados podrán disponerse en los camiones recolectores de basura común, mientras que los RPBI sin tratamiento deberán enviarse a empresas recolectoras autorizadas.

Estas son algunas de las cosas que se establecen en la norma. En conclusión podemos decir que esta norma es de suma importancia para todo el personal médico y se debe cumplir con todos los puntos, su objetivo es disminuir el riesgo, no solo para nosotros como personal médico sino también para todas las personas. Un pequeño ejemplo se podría dar con un punzocortante como una aguja, es importante que sea identificado y envasado de la manera correcta ¿Qué ocurriría si no se maneja con el debido cuidado? Estos objetos son considerados uno de los principales riesgos de contagio de enfermedades transmitidas por fluidos como la sangre ejemplo de estas enfermedades es el VIH. El fin de esta norma es establecer el correcto orden en que se debe realizar el manejo de RPBI, por que como ya se mencionó estos residuos también dañan al medio ambiente y esta norma nos indica la manera correcta de deshacernos de ellos sin perjudicar o dañar a nadie, ni al medio ambiente ni al personal.